

PEÑA GUERRERO, M. A. y BONAUDO M. (Eds.). *Historia cultural de la corrupción política: prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas*. Rosario: Prohistoria Ediciones. 2019. 168 páginas. ISBN 978-987-4963-33-8

Natalia D. Alarcón

Estudios del ISHiR, 27, 2020. ISSN 2250-4397

Investigaciones Socio Históricas Regionales, Unidad Ejecutora en Red – CONICET

<https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistaSHIR/index>

Reseña/Review

PEÑA GUERRERO, M. A. y BONAUDO M. (Eds.). *Historia cultural de la corrupción política: prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas*. Rosario: Prohistoria Ediciones. 2019. 168 páginas. ISBN 978-987-4963-33-8

Natalia D. Alarcón¹

Historia cultural de la corrupción política: prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas, compilado por María Antonia Peña Guerrero y Marta Bonaudo, toma como desafío analizar uno de los fenómenos más universales y que ha logrado subsistir a lo largo del tiempo, como lo es la corrupción. Inscribiéndose, en el marco de la “Nueva Historia de la Política” de la cual, la “Nueva Historia cultural de la corrupción política” puede ser considerada como parte, ya que es un enfoque que tiene como objetivo trascender los marcos del análisis de las prácticas corruptas para poner la lupa sobre las diversas connotaciones del término corrupción, el contexto particular de su desarrollo y el uso político de dichas denuncias.²

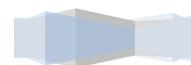
La estructura del libro se compone de ocho capítulos, que con diferentes escalas de análisis, anclajes espaciales y fuentes, permiten al lector inmiscuirse en las prácticas, escenarios y representaciones de la corrupción política.

El artículo que da inicio a esta compilación, es el de Jens Ivo Engels quien busca reflexionar sobre las relaciones existentes entre corrupción y modernidad, dando por tierra aquella imagen que considera a la corrupción como vestigio de la Premodernidad, como “*un comportamiento arcaico que va desapareciendo a medida que una sociedad se va modernizando*” (19).

Considera los debates y prácticas de corrupción como espejos y agentes de los procesos de modernización, que desempeñan un papel fundamental en la autodescripción de las sociedades modernas. De modo que será a partir de estos debates y prácticas, que el autor examinará las características de la Modernización a través de diversos tópicos: la diferenciación entre la esfera pública y privada; la eliminación de la casuística y del conflicto normativo; la diferenciación incompleta y la competencia oculta de normas; la relación existente entre Historia y Modernidad; y por último, la modernización de las prácticas de patronazgo y clientelismo.

¹ Universidad Nacional de Rosario. Correo electrónico: natalia_alarcon_85@hotmail.com

² Ruderer, Stephan y Rosenmüller, Christoph (eds.) (2016) “Introducción. La nueva historia de la corrupción en América Latina”, *Dádivas, dones y dinero. Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el Imperio español hasta la modernidad*. Madrid: Iberoamericana.



Por su parte, María Antonia Peña Guerrero y Marta Bonaudo, reflexionan en torno a la vigencia de fenómeno de la corrupción política, buscando construir el tópico de la corrupción política como problema, como un objeto de estudio y análisis, en diálogo con el contexto que permita otra vía de entrada a la historia social y cultural de la política.

A fin de establecer un estado del arte sobre la corrupción realizan un recorrido por la producción historiográfica europea y latinoamericana, centrándose en el aporte de diversos autores como Jens Ivo Engels (quien escribe el primer capítulo de esta compilación), Valérie Goutal – Arnal, Bruce Buchan, Lisa Hill, Frédéric Monier para el caso europeo, entre otros. Para el caso latinoamericano, recuperarán los trabajos de Eduardo Posada Carbó, Antonio Annino, Marta Irurozqui por mencionar algunos de ellos. Para finalmente, abrir una serie de interrogantes que desafían a los historiadores a abordar la problemática de la corrupción: ¿se puede considerar a la corrupción como un factor emergente de una cultura determinada o configura en sí misma un tipo de cultura política?, ¿se pueden asimilar todas las estrategias clientelares o caciquiles con la corrupción?, ¿es el uso político a través de la denuncia o el escándalo el que da entidad al hecho corrupto? Y ¿cómo operan las respuestas institucionales o la violencia ante su evidencia?

Manuel José de Lara Ródenas, dedica su estudio al minucioso análisis de lo acontecido en Huelva a finales del siglo XVIII en relación con “el negocio de la muerte”, es decir, respecto del conjunto de ingresos y servicios percibidos por los establecimientos eclesiásticos católicos relacionados con la asistencia a moribundos, entierros, sepulturas, ofrendas, misas, etc. que eran fundamentales para el sostenimiento del estamento eclesiástico. En este sentido, dada la importancia que revestían estos ingresos obligó a la institución eclesiástica a desarrollar detallados mecanismos contables y de supervisión para evitar cualquier tipo de práctica irregular o fraudulenta.

A fin de poder acceder a los intersticios de esta trama, el autor elabora a partir de una extensa base documental que incluye desde la normativa elaborada por los sínodos para prevenir y erradicar las prácticas fraudulentas hasta los pleitos alojados en la serie de justicia criminal de los arzobispados, para finalmente centrarse en dos escándalos que afectaron al clero parroquial en al Huelva del Antiguo Régimen y que tuvieron como protagonistas a los colectores de dos parroquias y que pusieron al descubierto mecanismos fraudulentos de larga data en dichas comunidades.

Con un texto que examina la problemática de la corrupción en las instituciones de beneficencia en España durante la primera mitad del siglo XIX, Diego José Feria Lorenzo, pone en relieve cómo se llevaron a cabo las denuncias de abusos y fraudes cometidos a la beneficencia, institución en donde se vivió un proceso de sustitución de los intereses de la población a la que se dirigían las atenciones (los más desfavorecidos de la sociedad) por la satisfacción del egoísmo personal de aquellos que dirigían esos establecimientos o de algunos de sus amigos y familiares. Tal como sostiene el autor, esto era posibilitado por la ausencia de

control de las actividades de estos gestores, situación que se hará patente a partir de las diversas denuncias de fraudes y abusos que se registraron a lo largo de la primera mitad del siglo XIX y que promoverán el debate parlamentario durante la Década Moderada y que impulsarán la discusión de la Ley de 1849. Lo que le permite al autor establecer que los hechos de corrupción de los establecimientos de beneficencia fueron un hecho generalizado, así como también su denuncia.

Trasladándonos al espacio argentino, el trabajo de Romina Garcilazo centra su interés en los escándalos de corrupción que rodearon a la gestión del gobierno autonomista en la provincia de Santa Fe durante la gestión de José Gálvez, entre 1886 y 1890, a través del análisis de los debates parlamentarios acontecidos a nivel nacional entre 1893 y 1894. Uno de los ejes centrales del artículo, será el escándalo relacionado con el Banco Provincial de Santa Fe, que adquirirá gran resonancia pública al involucrar a destacados personajes del ámbito político y económico de la provincia. Escándalo que será utilizado como una estrategia para disputar el juego político, que involucró a dos partidos tradicionales de liberales y autonomistas y a una fuerza política emergente, el Partido Radical, que utilizó estos escándalos para construir una identidad partidaria en oposición a la corrupción y en defensa de la moral administrativa. Mostrando cómo un debate que tuvo sus orígenes en la prensa periódica y en una disputa entre partidos, traspasó el ámbito institucional llegando al Parlamento Nacional, en donde estos escándalos se convirtieron en el objeto central del debate político e ideológico.

El siguiente aporte de María Luisa Calero Delgado, Encarnación Bernal-Borrego y Víctor Manuel Núñez García, desde una perspectiva que cabalga entre la historia de la corrupción y la historia de alimentación, esta última considerada en su doble acepción de *food security* (disponibilidad suficiente de alimentos) y *food safety* (garantía de salubridad). Los autores buscan explorar la problemática de la corrupción en el ámbito de la administración de los abastecimientos y seguridad alimentaria, a partir de las denuncias esbozadas por el médico Leopoldo Murga Machado sobre el abastecimiento alimentario de la ciudad de Sevilla. Evidenciando, a través de su recorrido que el periodo que va desde finales del siglo XIX hacia principios del siglo XX, será recurrente la crítica hacia toda forma de inmoralidad que afectase a lo público y por la puesta en marcha de actuaciones conscientes, coherentes y eficaces en lo concerniente a la salud pública.

En el capítulo llevado adelante por Cristina Ramos Cobano, trabaja a partir del análisis de un referente de la literatura realista de fines del siglo XX, como lo es la novela "El abuelo" de Benito Pérez Galdós y de sus adaptaciones cinematográficas, poniendo el foco de atención en la cambiante tolerancia ante la corrupción y los cambios del sentir de la sociedad que los produjo y para las que estaban pensados. El trabajo se estructura en tres partes: la primera permitirá un esbozo teórico del concepto de corrupción buscando desentrañar si en la novela de Galdós se pudo detectar prácticas que podrían ser percibidas

como corruptas hoy en día y si estas fueron percibidas de la misma manera por el autor y sus contemporáneos, en la segunda se analizan las tres adaptaciones cinematográficas de la novela producidas en España durante el siglo XX, buscando indicios de una progresiva desnaturalización de las corruptelas presentes en la obra original, y en la última parte, se relaciona con los cambios en los umbrales de tolerancia de la sociedad española ante la corrupción durante el proceso de modernización política.

María Asunción Díaz Zamorano y Francisco Contreras Pérez, a partir de la utilización como fuente el cine español de los años cincuenta y dialogando con los estudios sobre historia de la corrupción y de la corrupción urbanística en Europa y América Latina, los autores proponen aproximarse al análisis de las prácticas corruptas que tuvieron lugar en España durante la dictadura de Franco en lo que respecta a las políticas urbanísticas que regulaban la ordenación del suelo y la vivienda.

En este sentido, los autores afirman que si bien el estricto control y la censura institucional que afectó a la industria cinematográfica española durante el franquismo, no impidió el surgimiento de una nueva generación de cineastas, que generaron la renovación del campo a partir de la referencia del neorrealismo italiano, lo que les permitió expresar sus posiciones de disidencia hacia el régimen. Exponentes como Juan Antonio Bardem, Luis García Berlanga, Fernando Fernán Gómez, José Antonio Nieves Conde o Marco Ferreri, retomarán en sus películas una serie de problemas sociales candentes en la época como el mercado negro y estraperlo, pobreza y marginalidad social, déficit de viviendas, etc., transmitiendo mensajes de denuncia y crítica, que sin duda contribuyeron a minar el respaldo social hacia las políticas del régimen.

En síntesis, esta compilación constituye una interesante contribución a la “Nueva Historia de la corrupción” poniendo de manifiesto, como la corrupción es un fenómeno no exclusivo de determinado momento histórico, de determinado espacio o de un sistema político. Al mismo tiempo, refleja las potencialidades y posibilidades que presenta el abordaje de la corrupción en sus diferentes facetas, escalas, cronologías y fuentes, siendo un tópico que puede ofrecer un aporte importante al estudio histórico del pasado europeo y latinoamericano.

Recibido con pedido de publicación 03/06/2020

Aceptado para publicación 03/07/2020

Versión definitiva 23/07/2020